



FERIA DE PROGRAMACIÓN

REGIÓN DE
COQUIMBO

**BASES CONVOCATORIA FERIA DE
PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA REGIÓN DE
COQUIMBO**

BASES CONVOCATORIA FERIA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

FERIA DE PROGRAMACIÓN

REGIÓN DE
COQUIMBO

La Feria de Programación artística de la Región de Coquimbo, realizada con el apoyo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle y Financiada por Fondart Regional Convocatoria 2018, abre su convocatoria a compañías de teatro, danza y circo teatro de la cuarta región, para ser parte del certamen que será realizado en la ciudad de Ovalle entre el 17 y 20 de octubre de 2018, por medio de la postulación de montajes escénicos en espacio convencional y no convencional.

La Feria de Programación artística de la Región de Coquimbo 2018 es un proyecto que busca generar un encuentro de 4 días en la ciudad de Ovalle, entre 10 a 15 programadores de diferentes regiones de Chile, que cuenten con infraestructura cultural o festivales, y los artistas de la región de Coquimbo en el área del teatro, la danza y el circo, que cuenten con obras creadas y que por falta de redes no han podido mostrar su trabajo y luego circular por el resto del país. Sumado a generar una oferta programática para las audiencias de la comuna de Ovalle y provocar una visibilización de estos contenidos a nivel regional y nacional.

PROGRAMADORES CONFIRMADOS:

- 1.- Gian Reginato – Matucana 100
- 2.- Maura Aranda – Festival EncuentrOH
- 3.- Mariano Salas – Dirección de Cultura I. Municipalidad de Rengo
- 4.- David Dinamarca - Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles
- 5.- María Luisa Velasco – Presidenta Red de Corporaciones Culturales de Chile
- 6.- Natali Navarrete – GAM
- 7.- Claudio Fuentes San Francisco – Fundación Santiago Off (Festival Stgo Off)
- 8.- Carolina Roa – Fundación Teatro a mil (Festival Stgo a mil)
- 9.- Javiera Soto – Corporación Cultural Municipal de Pichidegua
- 10.- Francisco Ossa – Teatro del Puente
- 11.- Abraham Sanhueza - Fintdaz
- 12.- Rodrigo Muñoz – Teatro Regional del Bio-Bio
- 13.- Felipe Díaz – Encuentro Desierto Escénico

BASES CONVOCATORIA FERIA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

FERIA DE PROGRAMACIÓN

REGIÓN DE COQUIMBO

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1.- Podrán participar de la presente convocatoria todas las compañías de teatro, danza y circo teatro que sean de la región de Coquimbo, que cuenten con obras estrenadas entre los años 2015 y 2018.

2.- La propuesta escénica postulada deberá tener una duración mínima de 40 minutos y debe incorporar instancias de mediación con el público (conversatorios post obra, acciones de mediación previa u otras a determinar por la compañía).

3.- Para postular a la presente convocatoria, cada compañía deberá presentar el dossier de la obra postulante, el que debe contener:

- Nombre de la obra
- Reseña y currículum de la compañía y de su director
- Reseña de la obra
- Propuesta de diseño integral (escenografía, planta de iluminación, etc.)
- Ficha técnica
- Presupuesto del montaje en producción (traslado y alimentación)
- Incluir cantidad de personas con las que cuenta el montaje

A esta información se deberá acompañar:

- Fotografías de la obra en alta calidad (para fines publicitarios)
- Video de la obra completa o parte de ella.

4.- Si el proyecto comprende la utilización de derechos de autor de terceras personas, protegidos por la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual, los postulantes deberán adjuntar una autorización simple y expresa del autor o de la entidad que administra los respectivos derechos, conforme previenen los artículos 20 y siguientes de la Ley N° 17.336.

5.- Las propuestas podrán ser entregadas en pendrive, CD o DVD de datos, o por correo electrónico. Éstas se recibirán en el Teatro Municipal de Ovalle, Carmen 252 o por correo electrónico (fpacoquimbo@gmail.com), hasta el miércoles 01 de agosto a las 18:00 horas.

6.- La Feria de Programación de la Región de Coquimbo cubrirá los gastos de producción de la obra postulada (traslado de escenografía, traslado de elenco y alimentación).

7.- La Feria de Programación de la Región de Coquimbo difundirá los trabajos participantes del certamen a través de un dossier impreso que será entregado a los programadores asistentes, por lo que cada obra seleccionada será parte de éste y otros soportes de difusión.

BASES CONVOCATORIA FERIA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

**FERIA DE
PROGRAMACIÓN**
REGIÓN DE
COQUIMBO

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1.- Serán evaluadas sólo las propuestas que cumplan con todos los requisitos previos indicados en el punto 3 del título anterior. Cualquier propuesta que no presente uno de todos los antecedentes solicitados quedará automáticamente fuera de concurso.

2.- Las propuestas serán evaluadas en conjunto por el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, el programador del Teatro Municipal de Ovalle y la Coordinadora de Fomento a las Artes e Industria Creativa de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

3.- Los montajes escénicos postulados se someterán a un periodo de evaluación bajo los siguientes criterios:

- Calidad integral del montaje: Dramaturgia, dirección, propuesta estética, etc. 30%
- Experiencia de la compañía y sus integrantes. 30%
- Presupuesto de producción. 30%
- Estreno. 10%

4.- Los resultados serán publicados el día 17 de agosto de 2018.

5.- Se seleccionarán un máximo de cuatro montajes escénicos para ser programados en el Teatro Municipal de Ovalle y 2 montajes escénicos para ser programados en espacio callejero o no convencional en la misma ciudad.

6.- El jurado podrá declarar desierta esta convocatoria en caso de considerar que no existen proyectos elegibles.

BASES CONVOCATORIA FERIA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

**FERIA DE
PROGRAMACIÓN**
REGIÓN DE
COQUIMBO

CONVENIO Y PRESENTACIÓN

- 1.-** Una vez seleccionados los montajes ganadores, las Compañías deberán firmar un convenio en el cual se comprometen a presentar la obra en el Teatro Municipal de Ovalle o en el espacio no convencional designado, documento que además establecerá las condiciones de presentación, deberes y derechos de ambas partes.
- 2.-** La Feria de Programación de la Región de Coquimbo otorgará las facilidades para que las compañías ensayen en el recinto, durante todo el día previo a la presentación, debiendo antes coordinar con el equipo ejecutivo del recinto.
- 3.-** La Feria de Programación de la Región de Coquimbo pagará por concepto de cache la suma de \$400.000. -libre de impuestos- por obra seleccionada.
- 4.-** La Feria de Programación de la Región de Coquimbo otorgará catering a los elencos de los montajes seleccionados, durante las funciones a realizar en el TMO y en espacio no convencional, en el marco de la presente convocatoria.
- 5.-** Las compañías seleccionadas deberán realizar una función de la obra en el TMO el día establecido por la dirección del recinto o en espacio no convencional según como postulen. Las fechas para las funciones de esta convocatoria serán desde el 17 de octubre hasta el 20 de octubre.
- 6.-** Cabe destacar que las obras pasarán a ser parte de “primavera teatral” del TMO y de la Feria de Programación Artística de la Región de Coquimbo por lo que las acciones comunicacionales e imagen para difusión serán de responsabilidad de la Feria de Programación de la Región de Coquimbo

Equipo Ejecutivo - Feria de Programación Artística de la Región de Coquimbo.